



corcudec

Corporación Cultural
Universidad de Concepción

Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción

Bases Concursos

La Corporación Cultural de la Universidad de Concepción, junto a su Orquesta Sinfónica, llama a concurso por antecedentes y oposición al cargo vacante de:

- Solista - violoncello

Inicio de contrato Agosto 2026.

Condiciones para el postulante:

Se requerirá **músicos profesionales o personas que hayan cursado o estén cursando estudios formales de interpretación en nivel superior**, para formar parte de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción.

Requisitos:

- Tener disponibilidad para participar en toda la Programación de la orquesta Sinfónica de la UdeC desde agosto de 2026.
- Salud compatible con el desempeño de su cargo.
- Experiencia comprobable en trabajo orquestal.
- Ser chileno o extranjero con residencia en Chile.
- Aportar el o los instrumentos de su especialidad.

De las etapas del concurso:

Primera etapa: Pre selección.

1) 2 Videos:

- a. Joseph Haydn: Concierto en Re mayor - 1er Movimiento (con cadencia).
- b. R. Strauss: Don Quixote, op. 35: **Theme, 1st Variation y Finale.**

2) Documentos: Los videos y antecedentes, deben ser enviados al correo postulacion@corcudec.cl con el asunto **“POSTULACIÓN CONCURSO CELLO – NOMBRE Y APELLIDO”**, hasta el **7 de JUNIO de 2026:**

- a. Currículum
- b. Certificado de finalización de estudios o documento más relevante que acredite la experiencia del postulante.
- c. Dos cartas de recomendación de orquesta o institución donde haya trabajado, en Chile o en el extranjero, de reconocido Director de orquesta, maestro o jefe de fila de su instrumento en la que se

destaquen sus cualidades profesionales, artísticas e idoneidad para el cargo.

- d. Copia por ambos lados de su cédula de identidad vigente.
- e. Declaración jurada simple, donde refleje que su estado de salud no le impide el buen cumplimiento de sus funciones.

Los archivos deben ser adjuntados al correo mediante una carpeta Google Drive compartida.

1. La confirmación de aceptación a su postulación se realizará vía email con fecha tope 16 de junio, se solicitará a los participantes seleccionados que confirmen su participación en la siguiente etapa (audición presencial) vía email a más tardar el día Lunes 22 de junio. Cualquier modificación en estas fechas, será avisado por correo electrónico.
2. Las condiciones del contrato serán entregadas a quienes resulten seleccionados e invitados a la audición presencial, subentendiéndose que quienes confirmen su participación, aceptan las condiciones de contratación.
3. Las audiciones se realizarán presencialmente en el Teatro de la Universidad de Concepción O'Higgins 660. Si bien el acompañamiento de piano es obligatorio, la Corporación **NO** dispondrá de un pianista acompañante para los concursantes. En el caso de necesitarlo, la corporación podrá proporcionar el contacto de uno o más pianistas para que cada concursante lo organice de manera particular.
4. La fecha de la audición presencial es la siguientes:
 - 4 de julio de 2026 a las 11:00 AM.

La participación será directa, sin ensayo previo en las dependencias de nuestro teatro. El piano se encontrará afinado en 442 y cada participante tendrá permitido afinar en escenario al momento de presentarse.

5. Si bien no existe un requerimiento específico de vestimenta, se solicita el uso de calzado con suela de goma, sin taco y que no emita mayor ruido al caminar sobre cualquier superficie.
6. El repertorio del concurso podrá ser descargado haciendo click en el siguiente enlace de descarga:

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR EL REPERTORIO](#)

Dudas o consultas con respecto al repertorio, serán recibidas al mismo correo de postulación.

Segunda Etapa: Audición presencial y selección.

1. La audición presencial se dividirá en etapas, las cuales se encuentran detalladas en el documento de repertorio descargable. Cualquier modificación que el jurado pueda realizar en el orden de dichas etapas, se informará el día del concurso antes de la presentación.
2. La comisión se reunirá una vez concluida cada etapa de la audición presencial, seleccionando a quienes continúen a la siguiente etapa.
3. El o la seleccionada como ganador(a) del concurso, se le ofrecerá el cargo de Solista de Violoncello.
4. La Corporación Cultural de la Universidad de Concepción determinará la fecha exacta del inicio de funciones en el cargo en base a la programación anual y en conversaciones con el seleccionado.
5. Se le extenderá al o los participantes seleccionados un contrato a plazo fijo de 1 año, renovable como contrato indefinido previa evaluación de desempeño de sus labores, incluyendo una evaluación y retroalimentación a los 6 meses.

La Corporación Cultural de la Universidad de Concepción se reserva el derecho de aceptar o rechazar postulaciones y asimismo el derecho a declarar desierto el concurso, sin necesidad de justificar su decisión y sin derecho a ningún tipo de compensación o indemnización para los postulantes.

Gracias por mostrar interés en postular a las vacantes de instrumentistas en nuestra Orquesta.